

Ciudad de Ukiah

Aviso de Audiencia Pública sobre las Tarifas Propuestas para los Cargos por Servicio de Alcantarillado

17 de septiembre del 2025 a las 5:15 pm

Centro Cívico de Ukiah

300 Seminary Ave, Ukiah, CA, 95482

La ciudad de Ukiah llevará a cabo una audiencia pública sobre un programa de tarifas propuesto para las tarifas de alcantarillado.

La empresa de servicios públicos de alcantarillado de la Ciudad proporciona servicios de recolección, tratamiento y eliminación de alcantarillado para aproximadamente 3,600 cuentas residenciales y comerciales ubicadas dentro de una parte de los límites jurisdiccionales de la Ciudad. La empresa de alcantarillado de la ciudad recoge y trata las aguas residuales en la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad. Estos servicios de alcantarillado son esenciales para proteger la salud pública y el medio ambiente y mantener una alta calidad de vida.

La ciudad de Ukiah cobra tarifas de alcantarillado a cada propiedad que está conectada al sistema de alcantarillado de la ciudad. La Ciudad utiliza estos fondos para operar los sistemas de recolección y tratamiento, y para pagar la eliminación de efluentes y biosólidos.

¿POR QUÉ AUMENTAR LAS TARIFAS AHORA?

Las reservas de la empresa del sistema de alcantarillado y los costos del mantenimiento han sido afectados por una inflación mas alta de lo anticipado y por los gastos de capital significativos e imprevistos para la mejora de la infraestructura. En este momento, es necesario un aumento en los ingresos por tarifas para poder cubrir los costos operativos existentes y aumentar la reinversión de capital en el sistema de recolección y en la planta del tratamiento de aguas residuales.

La Ciudad está proponiendo aumentos en las tarifas del sistema de alcantarillado durante los próximos cinco (5) años para poder cubrir los gastos actuales del servicio de alcantarillado.

Las tarifas propuestas están diseñadas para cubrir el costo actual de las operaciones, así como el presupuesto anual del capital destinado a los activos del sistema de alcantarillado.

¿CÓMO SE CALCULARON LAS TARIFAS?

Las tarifas de alcantarillado propuestas se calcularon utilizando metodologías que están alineadas con las prácticas estándar de la industria para la fijación de tarifas y todas las leyes aplicables, incluida la Constitución de California, Artículo VIII D, Sección 6 (comúnmente conocida como Proposición 218). Los requisitos de ingresos para el servicio de alcantarillado de la ciudad se basaron en un plan financiero que integraba las necesidades operativas, de deuda y de financiamiento de capital.

Los usuarios residenciales continuarán pagando un cargo de servicio mensual fijo por vivienda, además de una tarifa de consumo basada en el promedio mensual de agua utilizada durante los meses de invierno anteriores de enero a marzo.

A los usuarios comerciales se les cobrará un cargo mensual por servicio por cada "unidad de flujo de servicio de alcantarillado equivalente" (ESSFU), que es una medida del uso promedio de agua en invierno de las unidades de vivienda residenciales. La asignación de ESSFU para un usuario comercial se calculará en función del consumo mensual promedio de agua del usuario durante el invierno anterior (con un mínimo de un (1) ESSFU por cuenta comercial). La tasa de consumo para usuarios comerciales se determina multiplicando el uso promedio de agua en invierno de la cuenta por la tarifa respectiva para la clasificación del cliente comercial (que tiene en cuenta la fuerza del alcantarillado).

¿CUÁNTO ES EL AUMENTO?

Según esta propuesta, las tarifas de alcantarillado aumentarán un 6% el 1 de octubre de 2025, después aumentarán un 4% cada 1 de julio del 2026, 2027, 2028, y 2029. La propuesta no incluye cambios estructurales a las tarifas, simplemente actualizar la

estructura existente considerando el aumento en costos y la necesidad de acumular reservas.

Para obtener detalles completos, el informe del Estudio de Tarifas de Alcantarillado del Plan Financiero de Alcantarillado 2025 está disponible en:

<http://www.cityofukiah.com/utility-services/>.

Para obtener más información sobre las tarifas de alcantarillado propuestas, llame al:

(707) 463-6228

o correo electrónico:

lmartin@cityofukiah.com

CÓMO PARTICIPAR

La Proposición 218 establece un proceso de protesta para que el público lo siga si desea oponerse a las tarifas.

Las protestas por escrito sobre las propuestas de tarifas de alcantarillado deben recibirse antes del cierre de la Audiencia Pública el 17 de septiembre de 2025 y pueden entregarse personalmente durante la audiencia, enviarse por correo o entregarse a:

Kristine Lawler
Secretaria de Ayuntamiento
300 Seminary Ave, Ukiah, CA, 95482

No se aceptan protestas por correo electrónico.

Las protestas por escrito sobre las propuestas de tarifas de alcantarillado deben identificar al propietario o inquilino de la propiedad y proporcionar la dirección de la propiedad. Solo se tendrá en cuenta una protesta por parcela afectada. Si los propietarios presentan protestas por escrito de la mayoría de las parcelas afectadas, la Ciudad no puede aprobar la tarifa propuesta.

La Ciudad está proponiendo un ajuste a la tarifa de alcantarillado en el transcurso de varios años para todos los usuarios residenciales y comerciales (no residencial). Esta propuesta será considerada por el Ayuntamiento de la Ciudad de Ukiah durante una audiencia pública el 17 de septiembre del 2025. Los ajustes de las tarifas de alcantarillado comenzarán el 1 de octubre del 2025 si es que son aprobados por el Ayuntamiento. Usted está recibiendo esta notificación en cumplimiento con el Artículo XIII C y D de la Constitución de California (comúnmente conocido como Proposición 218), que requiere que todos los propietarios afectados reciban un aviso por correo de los aumentos de tarifas propuestos al menos 45 días antes de una audiencia pública.

Propuesta de Tarifa de Alcantarillado

	Tarifas Actuales	1 de octubre del 2025	1 de julio del 2026	1 de julio del 2027	1 de julio del 2028	1 de julio del 2029
Cargo mensual por servicio*:	\$59.71	\$63.29	\$65.82	\$68.45	\$71.19	\$74.04
Tarifa de consumo (por HCF)						
Residencial:	\$4.32	\$4.58	\$4.76	\$4.95	\$5.15	\$5.36
Comercial 1:	\$4.32	\$4.58	\$4.76	\$4.95	\$5.15	\$5.36
Comercial 2:	\$4.71	\$4.99	\$5.19	\$5.40	\$5.62	\$5.84
Comercial 3:	\$9.39	\$9.95	\$10.35	\$10.76	\$11.19	\$11.64
Comercial 4:	\$12.49	\$13.24	\$13.77	\$14.32	\$14.89	\$15.49

*El cargo por servicio es por unidad de vivienda para cuentas residenciales y por ESSFU para cuentas comerciales (con un cargo mínimo de 1 ESSFU)

Las tarifas de alcantarillado de la ciudad pagan todos los costos necesarios para operar y mantener la infraestructura de recolección, tratamiento y eliminación de alcantarillado de la ciudad. Las tarifas de alcantarillado propuestas ayudarán a permitir que la Ciudad proporcione un servicio confiable y confiable de recolección y tratamiento de aguas residuales, al tiempo que protege nuestros arroyos, ríos, cuerpos de agua navegables y la salud pública.

Tenga en cuenta que, de conformidad con la Sección 53759(d) del Código de Gobierno, existe un plazo de prescripción de 120 días para cualquier impugnación de la tarifa o cargo nuevo, aumentado o extendido.

City of Ukiah
300 Seminary Ave
Ukiah, CA 95482



AVISO IMPORTANTE – Aumento de la Tarifa de Alcantarillado
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA